

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUTO POTOSINO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, A.C.

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2022 el **presupuesto pagado del Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.** (IPICYT) fue de 394,161.3 miles de pesos, cifra superior en 55.5% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor gasto pagado en los rubros de Servicios Personales (21.7%), Gasto de Operación (93.5%), Subsidios (40.0%) y Otros de Corriente (132.5%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación mayor de 55.5% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 21.7% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a las siguientes adecuaciones presupuestales:
 - ❖ Ampliación líquida con recursos del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Otras medidas de carácter laboral y económico), Adecuación Presupuestaria 2022-38-90M-142.
 - ❖ Ampliación líquida con recursos del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Incremento a las percepciones), Adecuación Presupuestaria 2022-38-90A-198.
 - ❖ Ampliación líquida con recursos del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Otras medidas de carácter laboral y económico), Adecuación Presupuestaria 2022-38-90C-199.
 - ❖ Ampliación líquida con recursos del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Previsiones para aportaciones al ISSSTE), Adecuación Presupuestaria 2022-38-90U-200.
 - ❖ Ampliación líquida con recursos del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Previsiones para aportaciones al FOVISSSTE), Adecuación Presupuestaria 2022-38-90W-201.
 - ❖ Ampliación líquida con recursos del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Previsiones para aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro), Adecuación Presupuestaria 2022-38-90E-202.
 - ❖ Ampliación líquida con recursos del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Previsiones para aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez), Adecuación Presupuestaria 2022-38-91C-203.
 - ❖ Ampliación líquida con recursos del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Previsiones para aportaciones al ahorro solidario), Adecuación Presupuestaria 2022-38-91S-204.

- ❖ Ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Otras medidas de carácter laboral y económico), Adecuación Presupuestaria 2022-38-90A-445.
 - ❖ Ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Incremento a las Percepciones), Adecuación Presupuestaria 2022-38-90A-461.
 - ❖ Ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Previsiones para aportaciones al ISSSTE), Adecuación Presupuestaria 2022-38-90U-462.
 - ❖ Ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Previsiones para aportaciones al FOVISSSTE), Adecuación Presupuestaria 2022-38-90W-463.
 - ❖ Ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Previsiones para aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro), Adecuación Presupuestaria 2022-38-90E-464.
 - ❖ Ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Previsiones para aportaciones al Seguro de cesantía en edad Avanzada y vejez), Adecuación Presupuestaria 2022-38-91C-465.
 - ❖ Ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Previsiones para aportaciones al ahorro solidario), Adecuación Presupuestaria 2022-38-91E-466.
 - ❖ Ampliación para incrementar el uno al tres por ciento a los sueldos y salarios del personal de menores ingresos, Adecuación Presupuestaria 2022-38-90A-581.
 - ❖ Ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas (Incremento a las percepciones), Adecuación Presupuestaria 2022-38-90G-627.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado mayor en 93.5%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y ampliaciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
- ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado inferior en 33.8%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido en gran medida a la planeación estratégica de materias primas, materiales de construcción y reparación, productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, herramientas, refacciones y accesorios menores.
 - ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue superior en 123.7% respecto al presupuesto aprobado, que se explica primordialmente por las adecuaciones presupuestarias de ampliación al capítulo 3000 de gasto corriente que demandan las Divisiones de Investigación y Desarrollo Tecnológico tanto en sus laboratorios como áreas de trabajo a fin de dar cumplimiento a compromisos ineludibles, Adecuación Presupuestaria 2022-38-90E-620.
- En **Subsidios** se registró un presupuesto pagado mayor en 40.0%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente al aumento de apoyo en becas de proyectos internos, por convocatoria y proyectos de recursos autogenerados.

- En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado mayor en 132.5% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica esencialmente por lo siguiente:
 - ❖ En *Otros Servicios Generales* la variación del mayor gasto pagado se encuentra en las retenciones realizadas a terceros y al Impuesto al Valor Agregado que quedaron pendientes de enterar al cierre del ejercicio.
 - ❖ En *Ayudas Sociales* se observó un gasto pagado inferior en 4.0% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a la disminución de apoyo en servicios sociales, prácticas profesionales y apoyo a traslado de investigadores.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** no presupuestó recursos originalmente.

- En **Inversión Física** no se presupuestaron recursos originalmente.
 - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* no se presupuestaron recursos originalmente.
 - ❖ En *Inversión Pública* no se presupuestaron recursos originalmente.
 - ❖ En *Otros de Inversión Física*, no se presupuestaron recursos originalmente.
 - ❖ En los rubros de **Subsidios** y **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2022 el IPICYT ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: *Gobierno* y *Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno* y la segunda considera la **función** de Ciencia, Tecnología e Innovación.

- La **finalidad Gobierno** representó 0.5% del presupuesto total de recursos pagados por la entidad y mostró un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado en 4.2%, que se explica por lo siguiente:
 - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad, el presupuesto pagado fue menor en 4.2% en comparación al presupuesto aprobado debido principalmente a lo siguiente:

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2022

- La autorización de la adecuación presupuestal compensada con base en el Artículo 115.- Los Órganos Internos de Control, la Auditoría Superior, las Entidades de Fiscalización Superior de las Entidades Federativas, así como las Unidades de Responsabilidades de las Empresas Productivas del Estado, contarán con la estructura orgánica necesaria para realizar las funciones correspondientes a las autoridades investigadoras y substanciadoras.
- La **finalidad Desarrollo Económico** representó 99.5% del total de recursos pagados por la entidad, que en comparación con el presupuesto aprobado observó un gasto mayor en 56.0%, que se explica por lo siguiente:
- ❖ A través de la **función Ciencia, Tecnología e Innovación** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad, el presupuesto pagado fue mayor en 56.0% en comparación al presupuesto aprobado debido principalmente a lo siguiente:
 - Los recursos se canalizaron a un mayor número actividades destinadas a la investigación científica y tecnológica, al incremento en la plantilla del posgrado, al crecimiento de apoyos a las líneas de investigación de las divisiones académicas, apoyos otorgados, concedidos principalmente a tesis de licenciatura, apoyos especiales a estudiantes de posgrado, promociones al posgrado y apoyos a propedéuticos y, por último, a la formación de recursos humanos.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios por parte de IPICYT en 2022.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS
INSTITUTO POTOSINO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, A.C.
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		38	9,836,652.3
91W	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	38	9,836,652.3

^{1/} Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
INSTITUTO POTOSINO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, A.C.
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Total			97,581,640.19	55,295,528.34	209,288.00
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			7,131,400.00	0.00	0.00
Dirección General	1,493,976.00	1,493,976.00	1,874,110.00	0.00	0.00
Dirección General Adjunta y Subdirección General	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Dirección de Área	804,444.00	722,364.00	1,917,300.00	0.00	0.00
Subdirección de Área	363,480.00	425,376.00	1,029,470.00	0.00	0.00
Jefatura de Departamento	279,288.00	298,740.00	2,310,520.00	0.00	0.00
Enlace (grupo P o equivalente)			0.00	0.00	0.00
Operativo			10,130,946.82	51,120.00	36,933.18
Base	122,197.20	248,059.20	9,211,915.01	51,120.00	36,933.18
Confianza	238,835.40	238,835.40	919,031.81	0.00	0.00
Categorías	120,616.80	495,332.40	80,319,293.37	55,244,408.34	172,354.82

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.